

CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

Apartado 23305, Estación Postal U.P.R. Río Piedras, Puerto Rico 00931
Tel. (809) 758-3350




1989-90
Certificación número 137

Yo, Ismael Ramírez Soto, Director Ejecutivo del Consejo de Educación Superior, CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación Superior, en su reunión ordinaria del viernes 1ro. de junio de 1990, previa recomendación de la Junta Universitaria en su Certificación número 12 (1989-90), acordó:

Eximir del pago de matrícula a los Representantes Estudiantiles ante la Junta Universitaria. Sólo podrán ser acreedores a dicho beneficio los estudiantes que ocupen la posición en propiedad, ya sean electos o designados, conforme a la reglamentación vigente.

Y para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, Puerto Rico, hoy día cuatro de junio de mil novecientos noventa.


Ismael Ramírez Soto
Director Ejecutivo

cidj